



PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO 13/2023, DE 17 DE FEBRERO, DEL CONSELL, POR EL QUE SE CREA LA UNITAT VALENCIANA D'EMERGÈNCIES.

INFORME SOBRE LAS REPERCUSIONES INFORMÁTICAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 94 del Decreto 220/2014 de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por el Decreto 218/2017, de 29 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 220/2014, y considerando lo establecido sobre la coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos. Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, indicando que con carácter previo a la publicación de cualquier orden o resolución o a la tramitación ante el Consejo de cualquier decreto o proyecto de ley, se deberá expedir un informe del servicio, área, dirección general o secretaría autonómica proponente que su contenido no afecta a ninguno de los programas informáticos que los gestionan, y por tanto no es necesario introducir o gestionar modificaciones en los referidos instrumentos informáticos, así como que no genera la implantación de un nuevo programa informático.

En caso positivo, el informe deberá especificar qué programas afecta y posteriormente deberá obtenerse de la dirección general de Tecnologías de la Información el preceptivo informe en el que se explicita si los plazos establecidos en la disposición son viables en relación con las modificaciones a operar o creación de nuevas aplicaciones informáticas.

Por lo expuesto en el párrafo de antes, desde esta Agencia a petición de la citada Dirección General, se emite el siguiente Informe sobre la Coordinación Informática de la Propuesta de Decreto de creación de la Unidad Valenciana de Emergencias, para indicar que no afecta a ninguno de los programas informáticos que gestionan, y por tanto, no cabe introducir o gestionar modificaciones en dichos instrumentos informáticos, así como que, no genera la implantación de un nuevo programa informático.

Valencia a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD
Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS

Firmado por Ángel Javier Montero Hernández
el 24/11/2023 10:06:54

